

**Martes
31
de mayo**

Quinto de Primaria Lengua Materna

El tema y el cuestionario

Aprendizaje esperado: *conoce la función y la estructura de la encuesta.*

Énfasis: *selecciona un tema para la encuesta que sea de interés personal y comunitario. Diseña el cuestionario.*

¿Qué vamos a aprender?

Aprenderás a seleccionar un tema para tu encuesta que sea de interés personal y comunitario.

¿Qué hacemos?

En la sesión de hoy, elegiremos un tema que sea de interés para nuestra comunidad para que, con base en él, diseñar el cuestionario de nuestra encuesta, seleccionar el tema, que se relaciona con aquello que nos afecta tanto en positivo como en negativo, en lo individual y lo colectivo.

Hoy más que nunca es importante pensar en nosotros mismos y en los demás, reconocer que lo que hacemos en lo individual, sean acciones positivas o destructivas, nos afectan a nosotros y a las personas con quienes convivimos.

Para empezar, vamos a revisar los temas de la encuesta y el reporte que analizamos en las sesiones pasadas, para conocer sus características de forma y estructura, pero no en cuanto a ellas y nos centramos en las características de ambos tipos de textos y

me parece interesante reflexionar un poco sobre por qué la discriminación es un tema relevante. Hacerlo, nos permitirá tener idea sobre cómo o qué características puede tener un tema que sea relevante para la comunidad.

Por otra parte, si necesitas repasar lo que vimos sobre las características de forma y contenido de la encuesta y el reporte de encuesta, consulta lo que hemos visto en las clases anteriores.

Para la clase vas a necesitar tu libro de texto de Español, diccionario, cuaderno y lápiz o pluma para tomar notas.

Para empezar, te voy a pedir que busques en el diccionario la definición de “discriminar”.

Discriminar.

Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, edad, condición física o mental, etcétera.

¿Por qué consideras que discriminar sea un tema tan relevante para la comunidad, en este caso nacional, que incluso existen organismos para prevenirla y evitarla?

Respuesta. Porque genera la exclusión de personas por motivos diversos, lo que puede derivar en acciones como falta de oportunidades, maltrato, irrespeto, sin reconocer que todos, aunque diferentes, tenemos los mismos derechos, como lo vimos al inicio del trabajo con esta práctica social del lenguaje y, por supuesto, en Formación Cívica y Ética.

Ya lo estuvimos comentando en las clases anteriores, y sí, la discriminación es un tema de gran relevancia porque, efectivamente, afecta la convivencia de la comunidad nacional y promueve el irrespeto a los derechos humanos, en este caso, de los mexicanos.

Para que te quede más claro, quiero compartirme algunas conclusiones de Conapred sobre la encuesta Enadis 2010 de la que extrajimos el cuestionario y el reporte que trabajamos en las clases anteriores.

Te invito a leerlas.

Ficha Informativa: El problema de la discriminación en México.

Con motivo del fin de año, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) invita a la reflexión sobre el problema de la discriminación que se vive en México. Conapred desea que, con este ejercicio, el 2016 sea un año clave para lograr el cambio social y cultural para lograr un México más justo, equitativo y próspero.

De acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Discriminación en México realizada en 2010

Ocho de cada 10 personas dicen que sus derechos no han sido respetados por sus costumbres, cultura, acento al hablar, nivel educativo, por venir de otro lugar, por vestir de otra forma o por tener otra religión.

Siete de cada 10 opinan que las personas los tratan diferente por no tener dinero o por su apariencia física.

Seis de cada 10 consideran que la riqueza es el factor que más divide a la sociedad, seguido por los partidos políticos y la educación.

Cuatro de cada 10 opinan que a las personas se les discrimina por su tono de piel.

Cuatro de cada 10 afirman que no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales.

Tres de cada 10 afirman que no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas con VIH/SIDA.

En general, las personas consultadas en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010) consideran que los derechos de niñas y niños, jóvenes, personas no católicas, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de otro tono de piel, personas trabajadoras del hogar, personas indígenas, personas migrantes y personas homosexuales, no se respetan o se respetan poco, pero principalmente los derechos de las personas homosexuales, migrantes e indígenas.

Fuente: Conapred. "Ficha Informativa: El problema de la discriminación en México", en: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5795&id_opcion=406&op=448 (recuperado el 18 de abril de 2021)

Tras leer la nota informativa, ¿Comprendes de manera más amplia por qué es un tema relevante para la comunidad?

Respuesta. Sí, porque en una síntesis podemos ver la cantidad de aspectos que hacen que los mexicanos nos discriminemos entre sí, y tener estas encuestas, reportes e información, nos permite no sólo concientizarnos, sino que también nos abre las posibilidades para que podamos actuar desde lo personal y, si es posible, en acciones colectivas. La convivencia armónica y respetuosa, reconociendo el valor del otro sin importar las diferencias es, sin duda, tarea de todos.

Con esta reflexión sobre la discriminación, ¿Te queda más claro que características debería tener el tema que elijas para diseñar tu cuestionario?

Respuesta. Por supuesto, es relevante que el tema aporte algo más que información, es decir, que esa información de algún modo nos permita reflexionar, concientizarnos

y emprender acciones ya sea para lograr una mejor convivencia o resolver un problema que afecte a la comunidad que puede ser de servicios, cuidado de áreas comunes, medio ambiente o para promover acciones creativas para lograr una comunidad más sana y armónica.

Espero que ya tengas seleccionado tu tema para realizar tu encuesta.

Vamos a recordar los pasos para diseñar la encuesta.

1. Definir el tema.
2. Definir a los destinatarios.
3. Definir el propósito.
4. Definir la información y o datos que se incluirán en el encabezado, según nuestras necesidades de información.
5. Definir, a partir de subtemas, lo que se desea saber gracias a la encuesta.
6. Formular preguntas con base en los subtemas.
7. Utilizar preguntas abiertas o cerradas de respuesta única o de opción múltiple según las necesidades de información.
8. Definir si la encuesta se aplicará de forma oral o por escrito.

El paso 1 es definir el tema, nosotros primero hicimos una lista de las cosas que consideramos importantes, cada uno, para nuestra comunidad y buscamos semejanzas, teníamos por ejemplo, las acciones que realiza la comunidad para ayudarse en momentos de crisis, la importancia del cuidado de los adultos mayores, las reglas de higiene y convivencia para evitar contagios, el cuidado de las áreas verdes y, en fin, pero la que más nos llamó la atención fue saber cómo han vivido las niñas y niños de 6 a 12 años el confinamiento, para saber cómo se sienten a veces, por no poder ver a sus amigos, ir a la escuela y jugar.

Me parece un tema muy interesante, ya que también te puede llamar la atención porque es justo la situación que estás viviendo.

Además, con esa explicación, ya se respondió también el punto 2. Definir a los destinatarios.

¿Cómo redactarías el tema y los destinatarios?

De la siguiente forma:

Tema: La vivencia de niñas y niños durante el confinamiento.

Destinatarios: Niñas y niños entre 6 y 12 años.

Te invito a que hagas lo mismo tanto con tu tema como con tus destinatarios. Ahora continuaría el punto 3 que es definir el propósito; es decir, la razón de hacer la encuesta. ¿Qué te motivó a elegir ese tema y esos destinatarios?

Conocer cómo los niños, de mi comunidad, han vivido el confinamiento en diferentes aspectos de su vida: no ir a la escuela, pasar más tiempo en casa, no convivir con otros niños de su edad, y ese tipo de cosas.

¿Cómo lo redactarías?

Propósito: Conocer cómo han experimentado el confinamiento los niños y niñas de entre 6 y 11 años en relación con diferentes aspectos de su vida, individual y colectiva, para identificar problemas y buscar soluciones.

Me gustó mucho que incluyeras en el propósito la parte de “Identificar problemas y buscar soluciones” porque al final, como lo vimos al revisar la encuesta y el reporte de Conapred, tener más información sobre algo, nos da herramientas para poder actuar y mejorar diversas situaciones.

Ahora, de acuerdo con el listado que elaboramos la semana pasada, el punto 4 sería definir la información y o datos que se incluirán en el encabezado, según las necesidades de información.

Allí no solicitaríamos datos personales, haríamos como en el cuestionario de Conapred, solo pondríamos el rango de edad: 6 a 12 años.

Es una muy buena decisión, en realidad, tener datos personales no les ayuda al propósito de su encuesta. Puede ser que por el tema o el propósito tu sí lo requieras, como en el cuestionario que viene en tu libro de texto, así que decide lo más adecuado.

Y en este punto es muy importante ser conscientes de que contar con los datos de otra persona es una responsabilidad, ¿Has escuchado hablar de la protección de datos personales?

Hay leyes que indican que se deben proteger.

Así es, pero para que sepas exactamente a qué me refiero, te voy a compartir lo siguiente:

¿Qué son los datos personales?

Los datos personales son cualquier información relativa a una persona física, que la identifica o hace identificable. Es la información que nos describe, que nos da identidad, nos caracteriza y diferencia de otros individuos.

Por eso es importante preguntarnos si realmente necesitamos, para nuestra encuesta, recabar datos que puedan ser sensibles y, que si no cuidamos lo suficiente, pongan en riesgo a los otros.

Valórenlo bien, entre los datos, además de los que ya mencionamos, existen dos categorías que se consideran “sensibles” por la importancia que tienen para la seguridad individual, es decir, por el mal uso que se puede hacer de ellos si caen en manos equivocadas. Veamos cuáles son:

Datos sensibles.

Son datos personales que informan sobre los aspectos más íntimos de las personas, y cuyo mal uso pueda provocar discriminaciones o ponerles en grave riesgo, como, por ejemplo, el origen racial o étnico; estado de salud (pasado, presente y futuro) información genética; creencias religiosas, filosóficas y morales; opiniones políticas y preferencia sexual.

Todos hemos sabido de personas que sufren discriminación, que fue nuestro tema en las clases pasadas, por cuestiones como las que señalamos; por ejemplo, al estar en un lugar o buscar un trabajo, y que ésta se puede expresar de diversas formas, incluidas el acoso y la violencia, por ejemplo.

Y un sinfín de cosas más, como negar un trabajo o servicios de salud, que afecta los derechos de las personas, lo que inmediatamente debe denunciarse.

Te mencioné otra categoría, y esta es: Datos patrimoniales o financieros.

Es la información sobre la capacidad económica de las personas que hace referencia a los recursos que posee y a su capacidad para hacer frente a sus deudas, como pueden ser: Dinero, bienes muebles e inmuebles; información física, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias; seguros; afores, fianzas, número de tarjeta de crédito, número de seguridad, entre otros.

A veces se piensa que sólo si se gana muy bien se puede correr algún riesgo al revelar este tipo de datos, pero no es así, se puede ser víctima de diferentes delitos como extorsión sin importar los ingresos de una persona, y también se pueden utilizar algunos de estos datos para llevar a cabo fraudes.

Por eso, repito que es muy importante, al momento de definir si pediremos o no datos en nuestro cuestionario y cuáles serán, reconocer que mantenerlos seguros será nuestra responsabilidad.

Con lo que te compartí, considera la responsabilidad que implica tener los datos personales, sensibles y patrimoniales de otros y valora seriamente si son de utilidad para el propósito de tu encuesta.

Ahora, hay un punto del que no hablamos las clases anteriores, pero que es relevante definir, ¿Cuántas personas incluirás en tu muestra? Define este punto.

Nosotros para nuestra encuesta definimos que veinte es un número de cuestionarios que podemos manejar y también será más sencillo a la hora de sistematizar nuestra información.

Es un número que pueden controlar tanto para levantar las encuestas como para organizar los datos, sobre todo porque al estar fuera de la escuela tendrán que encontrar mecanismos adecuados para llevar a cabo sus encuestas.

Ahora, en nuestro propósito dijimos qué información queremos obtener a partir de la encuesta, pero sigue el punto 5 del diseño del cuestionario, recuerda que es necesario definir, a partir de subtemas, con más precisión lo que desean saber gracias a la encuesta.

Para nuestra encuesta decidimos cuatro subtemas.

Subtemas:

1. Mis emociones.
2. Mi hogar.
3. Mi actividad escolar.
4. Mi vida social.

Ahora, ya definidos los subtemas, es necesario identificar qué se quiere saber de ellos a partir de los puntos 6 y 7 que establecimos anteriormente para el diseño del cuestionario. Te pido que vayas estableciendo con nosotros, tus puntos en relación con tu tema y lo que deseas indagar.

El punto 6 es formular preguntas con base en los subtemas y, el 7, utilizar preguntas abiertas o cerradas.

Para que podamos tener mayor claridad, vamos a hablar un poco de los tipos de preguntas, para utilizar las que nos resulten más adecuadas para nuestros propósitos de información.

Además de recordar cómo son las preguntas abiertas y cerradas, podemos aprovechar para explicar las mixtas, que también podemos incluir en nuestro cuestionario.

Para empezar, tenemos las preguntas cerradas, que son aquellas donde debemos elegir entre dos o más opciones; las más sencillas son las que incluyen dos posibilidades como: Sí o No, Verdadero o Falso, están también las que presentan varias opciones de respuesta, que son tan generales o específicas como lo que se desea saber. Así como las que revisamos en el cuestionario de la encuesta Enadis 2010 ¿Lo recuerdas?

Como vimos en el reporte, me parece que incluir tantas opciones de respuesta puede hacer muy compleja la sistematización de datos.

Recuerda que ese cuestionario buscaba obtener información muy amplia, así que, al proponer tus preguntas reflexiona qué es lo que deseas obtener, y eso te ayudará a marcar la pauta para formularlas.

Practiquemos un poco, sobre el subtema “La deforestación”, formula dos preguntas cerradas, una con dos opciones de respuesta y otra que incluya más, haz lo mismo.

Yo preguntaría algo como:

La deforestación de las zonas verdes es un problema que afecta el medio ambiente.

Verdadero () Falso ()

Y la otra:

Considero importante poner en marcha acciones para reforestar mi comunidad porque:

- () benefician la calidad del aire.
- () favorecen al medio ambiente.
- () no me parece relevante.
- () no contestó.
- () no sabe.

Te pido que vayas tomando nota y practicando con nosotros.

Ahora, las preguntas abiertas facilitan que el encuestado exprese opiniones o amplíe la información de su respuesta, pero ten cuidado al proponerlas en la encuesta porque, por la variedad de respuestas que es posible obtener, resultará más difícil convertirlas en datos y, por tanto, sistematizarlas.

Sobre el mismo tema: la deforestación, ¿Cuáles preguntas abiertas podrías proponer?

- ¿Qué opinas sobre la deforestación de las zonas verdes de tu comunidad?
- ¿Cuáles consideras que son las principales causas de este problema?
- ¿Qué propones para evitarla?
- ¿Qué problemas ambientales consideras que genera la deforestación?

Continuemos, ahora con las preguntas que no mencionamos las clases anteriores: Las preguntas mixtas.

Las preguntas mixtas son aquellas que nos permiten obtener información precisa, pero para no perder datos valiosos, dan opción al informante para profundizar en sus respuestas; es decir, son una mezcla entre preguntas cerradas y abiertas.

Analiza un ejemplo sobre la deforestación.

Yo escribiría algo como:

¿Te gustaría integrarte a una brigada para concientizar a la comunidad sobre los efectos negativos de la deforestación en el medio ambiente?

() Sí () No () Tal vez

¿Por qué? _____

En esta clase ya no nos dará tiempo de construir las preguntas de nuestro cuestionario, pero las revisamos la siguiente clase, por lo pronto, ya tienes los elementos para llevar a cabo esta tarea.

Si tampoco te dio tiempo de hacer tu cuestionario, con lo que hemos visto hoy, puedes armarlo.

Ahora, veamos el último punto de los que consignamos para el diseño de nuestro cuestionario de encuesta 8. Definir si la encuesta se aplicará de forma oral o por escrito.

Por la sana distancia y demás cuidados que necesitamos seguir teniendo, creo que podemos utilizar un modelo híbrido; es decir, encuestar de forma oral a las niñas y niños que tengamos cerca y, por escrito, a quienes no podamos ver cara a cara.

También debes definir este punto.

Recapitulando lo aprendido, fuimos definiendo aspectos de nuestra encuesta, y sobre la que realizarás, a partir de los pasos que identificamos en clases anteriores para el diseño del cuestionario, además, reflexionamos sobre la protección de datos y la responsabilidad que implica recabarlos, y conocimos más sobre el tipo de preguntas que podemos incluir en nuestro cuestionario, saberlo, nos permitirá tomar decisiones adecuadas al tipo de información que queremos obtener, pero también nos plantea diversos retos para cuando llegue el momento de sistematizar esa información en nuestro reporte.

Considera todo lo trabajado para escribir tu cuestionario; si tienes dudas y es posible, compártelas con tu profesor y compañeros y, también, con los adultos en casa.

En la siguiente clase, revisaremos cómo aplicaste lo trabajado hoy en tu cuestionario y hablaremos también sobre la aplicación.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas



Español
Quinto grado

<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P5ESA.htm>



Lecturas
Quinto grado

<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P5LEA.htm>